

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
1. Legalización de documentos para posterior apostilla	Formulario para legalización de documentos para posterior apostilla en el que se certifica la calidad que ostentan los Funcionarios Judiciales y Órganos Auxiliares	Solicitud por parte del usuario externo para certificar la calidad que ostenta el servidor judicial sobre los documentos que van a tener efecto en el exterior para su posterior apostilla en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	FORMULARIO PARA CERTIFICACIÓN PARA APOSTILLA
2. Registro y renovación de registro de centros de mediación, mediadores, directores de los centros de mediación, centros que desarrollan procesos de formación de mediadores que cuenten con aval académico, centros de arbitraje, directores de centros de arbitraje, secretarios arbitrales, árbitros y jueces de paz	- Resolución 026-2018 de 20 de febrero de 2018 que contiene el Instructivo de Registro y Funcionamiento de Centros de Mediación	El Instructivo de Registro y Funcionamiento de Centros de Mediación establece el procedimiento para el registro y renovación de registro en el Consejo de la Judicatura de: Centros de Mediación, directores de los centros de mediación, mediadores habilitados y registrados para el ejercicio de la mediación que desarrollan actividades de formación de mediadores que cuenten con aval académico.	INSTRUCTIVO DE REGISTRO Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE MEDIACIÓN
	- Resolución 309-2015 de 5 de octubre de 2015 que contiene el Instructivo de Registro de Centros de Arbitraje	El Instructivo de Registro de Centros de Arbitraje regula el procedimiento de los centros de arbitraje, directores de los centros de arbitraje, secretarios y árbitros	INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE CENTROS DE ARBITRAJE
	- Resolución 252-2014 de 30 de septiembre de 2014 que contiene el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema de Justicia de Paz en el Ecuador	El Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema de Justicia de Paz en el Ecuador regula el procedimiento de la inclusión, exclusión y ratificación de los jueces de paz	REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA DE PAZ EN EL ECUADOR
3. Denuncias de actos de corrupción	Formulario generado por la Dirección Nacional de Transparencia de la Información para denunciar actos de corrupción dentro de la Función Judicial	Formulario publicado en la página web del Consejo de la Judicatura para denuncias de actos de corrupción implementado por la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión, mediante el cual los ciudadanos pueden realizar sus denuncias, proporcionando información clara para posteriormente realizar las investigaciones correspondientes	FORMULARIO DE DENUNCIAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN
4. Solicitud de Acceso a la Información Pública	Formulario desarrollado por la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión en concordancia con la Defensoría Pública para acceso a la información pública	Formulario publicado en la página web del Consejo de la Judicatura para acceder a la información pública	FORMULARIO F2) SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30-06-2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			MGS. ANDRÉS PAUL JACOME BRITO, SECRETARIO GENERAL (E)
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			secretaria.general@funcionjudicial.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3953600 ext. 20316